



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

LICEO AGRÍCOLA EL CARMEN DE SAN FERNANDO - 2023

FUNDAMENTACIÓN

Introducción:

El Liceo Agrícola el Carmen de San Fernando, nace a la vida educacional el 1 de abril de 1976, en la comuna de San Fernando, Provincia de Colchagua en la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, bajo el Proyecto del Ministerio de Educación y el Banco Interamericano de Desarrollo, pertenece al Ministerio de Educación, es administrado por la Corporación Educacional de la Sociedad Nacional de Agricultura – SNA Educa, bajo el sistema de Administración Delegada.

“La educación es un proceso de transformación en la Convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia”

Humberto Maturana, 2001

La Convivencia Escolar se entiende como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y se construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento. (Mineduc, 2015)

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos propuestos. El Plan de Gestión no es un instrumento aislado, sino que ha sido elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y las acciones que determine el establecimiento para el diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional en el ámbito de la convivencia escolar.

La Buena Convivencia Escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los y las estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General:

Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de la comunidad educativa del Liceo Agrícola el Carmen de San Fernando, a través de la organización, sistematización y la planificación de acciones que propicien una sana convivencia escolar, basada en nuestro proyecto educativo y en nuestros valores institucionales, poniendo especial énfasis, en la participación de los distintos actores de la comunidad escolar, de manera de integrar en un ambiente de buena convivencia escolar, a todos los estamentos que se involucran en los procesos educativos, teniendo presente la vocación de una formación integral de los y las estudiantes.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar, difundir e implementar un plan que permita instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.
2. Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Docencia, internado, equipo psicopedagógico, centro de padres, centro de alumnos y otros) y externas (PDI, Carabineros, Tribunales, Fiscalía, Consultorio, Red SENDA, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.
3. Reconocer el valor de la asistencia permanente a clases y su contribución en el proceso de aprendizaje.
4. Desarrollar acciones de difusión de las normas y planes relativos a la convivencia escolar.
5. Diseñar y coordinar talleres de prevención sobre promoción de la buena convivencia, manejo de situaciones de conflicto, igualdad de género, prevención consumo nocivo de alcohol y drogas.
6. Promover trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia.
7. Potenciar la capacidad de las y los estudiantes de ser conscientes de sus responsabilidades, tener la capacidad de anticiparse a los hechos y lograr sus objetivos propuestos.
8. Potenciar la capacidad de las y los estudiantes de ser conscientes de sus responsabilidades, tener la capacidad de anticiparse a los hechos y lograr sus objetivos propuestos.

Objetivos	Acciones	Destinatarios	Responsables	Recursos	Medios de verificación	Fecha
1.-Diseñar, difundir e implementar un plan que permita instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.	Crear plan de convivencia escolar.	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar	Acta de reunión de PC Impresora Página web	Documento entregado a jefes de áreas	Diciembre
	Dar a conocer plan en consejo institucional.	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar	Plan de gestión de PC Proyector	Presentación y firma de toma de conocimiento del Plan.	Marzo
	Presentar plan de convivencia escolar en página web del Liceo.	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar Encargado página web	Página web de PC Conexión internet	Impresión de Página web Redes Sociales	Marzo
	Constituir el Comité de la Buena Convivencia.	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar.	Sala de reunión. Acta de registro.	Acta de reunión	Abril
	Reuniones trimestrales de comité de la buena convivencia, para informar nuevas acciones, nuevos protocolos y actividades.	Equipo de convivencia escolar. Equipo Psicosocial Representante de departamento.	Director. Encargados de área. Equipo de convivencia escolar. Representantes de: centro de	PC Proyector Conexión Internet	Acta de reunión	Mayo Julio Diciembre

			padres, centro de alumnos, inspectores, psicopedagogas, economato, producción y profesores.			
2.- Implementar planes inclusivos de acción para la prevención y el autocuidado.	Establecer calendario con las diversas actividades (charlas, jornadas de reflexión, muestras artísticas, etc.) de las temáticas: Drogas y alcohol, Afectividad, sexualidad y género y seguridad ciudadana.	Estudiantes Profesores acompañantes Comunidad educativa	Equipo de convivencia escolar.	Normativas vigentes PC Conexión a internet	Calendarización de Acta de reunión.	Marzo a octubre.
	Reflexión en reuniones de apoderados respecto a temáticas Drogas y alcohol, sexualidad,	Profesores Acompañantes Estudiantes Padres y/o apoderados	Profesores acompañantes. Equipo de Convivencia escolar. Equipo Directivo y docente	PC Proyector Normativas vigentes	Calendarización y asistencia.	Abril a Noviembre

	afectividad y género. Seguridad ciudadana.					
	Implementar en todas las actividades masivas del Liceo acciones de difusión de una cultura preventiva y de auto cuidado. (ej.: Afiches con mensajes preventivos en actividades extra programáticas)	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar. Centro de alumnos	Afiches Láminas Infografías Página web Redes sociales	Fotografías y encuesta de satisfacción.	Fechas según calendario de actividades del liceo.
	Planificar, organizar y dirigir reuniones semestrales con profesores acompañantes para realizar seguimiento de casos y establecer estrategias dirigidas a	Equipo Docente Estudiantes	Equipo de convivencia escolar Profesores Acompañantes	PC Proyector Hojas Normativa vigente	Acta de reunión	Abril a octubre.

	actividades fomentando la sana convivencia.					
	Reuniones mensuales con inspectores para revisar situaciones conflictivas de convivencia y entregar sugerencias de intervención.	Inspectores profesores Acompañantes	Equipo de convivencia escolar.	PC Proyector Normativa vigente	Acta de reunión.	Marzo a Diciembre
3.- Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo externas (PDI, Carabineros, Tribunales, Fiscalía, Consultorio, Red Sename, SENDA, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al	Reunión anual con redes de apoyo con el propósito de reforzar colaboración mutua. OPD CESFAM CARABINEROS Entre otros.	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar. Psicosocial	PC Proyector Normativas vigentes Sala de reunión	Registro de asistencia y calendarización	Primer semestre.
	Derivaciones y seguimiento de casos que sean ingresados a la red externa.	Profesores Acompañantes	Equipo de convivencia escolar.	PC Conexión internet Teléfono	Registro de atenciones y derivación de casos.	Marzo a noviembre.

interior de la comunidad educativa.		Redes externas de apoyo.		Tabla de registro		
	Registrar atenciones y derivaciones de Profesores acompañantes a Equipo Psicosocial.	Profesores Acompañantes Equipo Directivo.	Equipo de convivencia escolar.	PC Conexión a Internet Tabla de registro Acta de convivencia	Registro de atenciones y derivación de casos.	Marzo a Diciembre
	Brindar protección y apoyo en la salud mental y emocional de los estudiantes	Estudiantes. Profesores Acompañantes	Equipo de convivencia escolar.	PC Programas de apoyo y material de equipo psicosocial	Registro de atención	Marzo a Diciembre.
4.- Reconocer el valor de la asistencia permanente a clases y su involucramiento en el proceso de aprendizaje.	Reconocimiento semestral a los cursos con mejor asistencia presencial.	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar.	Página web Redes sociales Diario mural Premios Incentivos	Registro de recepción	Mayo Agosto Noviembre
	Publicación mensual de ranking de asistencia por curso en mural del liceo y RRSS.	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar. Profesores Acompañantes.	Página web Redes sociales Diario mural Premios Incentivos	Página WEB y consejo de curso.	Mayo Agosto Noviembre
	Elaboración de circular para padres y apoderados	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar.	Página web Redes sociales Hojas (tríptico)	Página WEB Reuniones de apoderados.	Abril a octubre.

	respecto a la importancia de la asistencia escolar, considerada ésta como un derecho que no puede ser vulnerado.			PC Conexión a internet Multicopiadora		
5.- Desarrollar acciones de difusión de las normas y planes relativos a la convivencia escolar.	Entregar los documentos para dar a conocer la normativa vigente de nuestro liceo, como al manual de convivencia y los protocolos de actuación.	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar.	PC Conexión a internet Hojas Página web Redes sociales	Firma de quienes reciben el documento	Diciembre Febrero Marzo
	Capacitar en normativa vigente en materia de convivencia escolar a toda la comunidad educativa dos veces en el año.	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar.	PC Conexión a internet Hojas Página web Redes sociales	Acta de participación	Marzo a Octubre
6.- Diseñar y coordinar talleres de prevención sobre promoción de la buena	Talleres para alumnos, funcionarios y apoderados para analizar y reflexionar	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar en coordinación con redes.	Página web Redes sociales Sala de reuniones Hojas	Acta de participación Registro fotográfico	Marzo a Octubre

convivencia, manejo de situaciones de conflicto, igualdad de género, prevención de consumo nocivo de alcohol y drogas.	sobre las leyes que regulan nuestro Reglamento Interno.			PC Proyector Normativas vigentes.		
	Entrega de material gráfico para reflexionar en clases y en la casa sobre protocolos de acción contenidos en nuestro Reglamento Interno.	Comunidad educativa	Equipo de convivencia escolar.	Página web Redes sociales Sala de reuniones Hojas PC Proyector Normativas vigentes.	Registro fotográfico Página WEB	Marzo a Octubre
a. actividades destinadas a la implementación de una cultura de autocuidado y prevención.	Actividades educativas			Fecha estimativa		
	Día contra el Ciberacoso			13 de marzo		
	Día de la Actividad Física			24 de abril		
	Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil			25 de abril		
	Día de la Convivencia Escolar			27 de abril		
	Semana de la Seguridad Escolar			Lunes 29 de mayo al viernes 02 de junio		
	Día mundial para Prevención de Abuso Sexual			19 de junio		
	Día Nacional de la Prevención del Consumo de Drogas			26 de junio		
	Día Mundial de la Salud Sexual			04 de septiembre		
	Día Mundial para la Prevención del Suicidio			11 de septiembre		
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer			25 de noviembre			
7.- Promover trabajo colaborativo entre los actores de la	Instauración de la semana de la Convivencia Escolar	Comunidad Educativa	Equipo de convivencia escolar.	Página web Redes sociales Diario mural Gimnasio Plaza cívica	Registro fotográfico Página WEB	Abril

<p>comunidad educativa, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia.</p>	<p>Actividades en la semana de inducción: presentación de los encargados de departamento y actividades lúdicas con el fin de fomentar la buena convivencia entre alumnos.</p>	<p>Comunidad Educativa</p>	<p>Equipo de convivencia escolar.</p>	<p>Sala de reuniones PC Proyector</p> <p>Página web Redes sociales Gimnasio Plaza cívica Sala de reuniones PC Proyector</p>	<p>Registro fotográfico Acta de asistencia</p>	<p>Febrero</p>
<p>8.- Potenciar la capacidad de las y los estudiantes de ser conscientes de sus responsabilidades, tener la capacidad de anticiparse a los hechos y lograr sus objetivos propuestos.</p>	<p>Actividad de reflexión en conjunto con estudiantes egresados de generaciones anteriores que se encuentren desempeñándose en actividades relacionadas con la especialidad Agropecuaria y Mecánica.</p>	<p>Estudiantes Comunidad Educativa</p>	<p>Equipo de convivencia escolar y Orientación.</p>	<p>Página web Redes sociales Sala de clases</p>	<p>Registro fotográfico Acta de reunión</p>	<p>Mayo Septiembre Noviembre</p>